RADICADO No: S-2023-000239-GENDTH
FECHA RADICADO: 19 de enero de 2023

TUNJA, 19 de enero de 2023

Contraseña:ZJJD9kQI1P

Señor
CANDY SAMANTA RODRIGUEZ CASTILLO
SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN SOCIAL EN SALUD

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACIÓN INSUFICIENCIA TALENTO HUMANO

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante radicado- S-2023-000021-SECSAL, de la Secretaria de Salud, Despacho del Gobernador; esta Dirección verificó las funciones del personal de planta en la entidad, encontrando que no existe personal de planta suficiente en los perfiles que se describen a continuación, para atender las actividades que permitan el desarrollo del proyecto **"APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD VIGENCIA 2023, PARA EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**

PERFIL	CANTIDAD
PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y /O PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES	4
TÉCNICO EN AREAS RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN EN SALUD	1
PROFESIONAL EN ÁREAS DE CIENCIAS DE ADMINISTRACIÓN	1

Se expide a solicitud de la Secretaría de Salud de Boyacá.

Cordialmente,



YENNY ROCIO CARDENAS RODRIGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE TALENTO HUMANO

Anexos: No
Número de folios:

Revisó:

Elaboró: ANDREA NATALIA PAN BONILLA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO